

ACHIRAS HISTÓRICA. ARQUEOLOGÍA COLONIAL EN EL SUR DE CÓRDOBA

Ana Rocchietti¹ y Flavio Ribero²

Resumen

La población colonial en el sur de Córdoba fue llegando de manera espontánea al principio y compulsiva después. Hacia 1774 se aprobó el establecimiento de una *posta* en el paraje de El Pantanillo (Achiras, Departamento de Río Cuarto) dando comienzo a una intensa red de comercio y de tránsito de pasajeros entre Buenos Aires y Cuyo. Este trabajo presenta su arqueología.

Palabras clave: *posta* – comercio colonial – demografía europeo-mestiza

Abstract

The colonial population in the south of Cordoba was coming in a spontaneous way initially and in a compulsive manner later. About 1774 the establishment of a relay was approved in the place of The Pantanillo (Achiras, Department of Fourth Rio) giving beginning to an intense net of trade and of passengers' traffic between Buenos Aires and Cuyo. This work presents its archaeology.

Key words: relay - colonial trade - European - *mestizo* demography

¹ Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria. Secretaría de Ciencia y Técnica – Universidad Nacional de Río Cuarto. Contacto: anaau2002@yahoo.com.ar

² Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria. Secretaría de Ciencia y Técnica – Universidad Nacional de Río Cuarto. Contacto: flavioribero@yahoo.com.ar

Introducción

Los vestigios del mundo colonial son muchos en la Provincia de Córdoba pero no han sido intensamente estudiados, con salvedad hecha para las estancias e iglesias jesuíticas y casi siempre desde el punto de vista arquitectónico y artístico. Mucho menos conocido —desde el enfoque de la arqueología histórica colonial— es el proceso social rural y fronterizo. En ese sentido, el sur de la Provincia ofrece la posibilidad de estudiarlo a través de su cultura material en los lejanos límites, para aquellos tiempos, de las tierras en contacto con las tribus, cuando la Línea militar era solamente un esbozo y las relaciones interétnicas, pacíficas.

La arqueología colonial se inscribe sin dificultad en la arqueología social, entendiendo por esta última una arqueología de las relaciones sociales correspondientes a una civilización histórica —una comunidad de creencias— derivada de la invasión española, portuguesa, francesa, inglesa en el continente americano. En particular, dado que la región de nuestra investigación es un enclave en la Córdoba mediterránea, nos referimos a esa parte de la sociedad latinoamericana que derivó en una cultura construida por la presencia del Imperio Español.

La arqueología colonial posee una naturaleza ambigua: es a la vez transitiva e intransitiva. Transitiva si consideramos que ella verifica la necesaria convergencia epistémico entre historia, antropología, sociología, economía, geografía, etc. Intransitiva en la medida en que tiende a una cierta insularidad metodológica ya que como ninguna otra sección de la arqueología histórica parece autocontenerse en problemas, marcos teóricos y confrontación documental. Si el registro que se investiga es una reducción, templo o estancia bajo gobierno religioso se añade a él una fuerte dimensión ideológica. El primitivo asentamiento de Achiras (antiguo pueblo del sur de Córdoba) es una expresión de ocupación criollo - española. La arqueología colonial alberga problemas y nociones de teología, de arte, de instituciones y de transacciones y negocios; todos ellos flotan sobre el registro arqueológico pero no siempre se hacen tangibles con el nivel de materialidad de otros vestigios.

Por lo tanto, la «cuestión social» está en el centro esa arqueología. Ella deviene como formulación de la vieja preocupación europea por las perturbaciones sociales inauguradas en los tiempos moderos por las obras de Juan Jacobo Rousseau y Augusto Comte; comprende armonías precarias, conflictos entre clases o estamentos sociales, revoluciones, etc.

La región en que se encuentran los vestigios del primer emplazamiento de Achiras es pintoresca y comparte las características tanto de las montañas bajas y viejas como de la pampa porque se desarrolla en el piedemonte de la Sierra de Comechingones. Aquellos se encuentran sobre la margen derecha del arroyo El Pantanillo, en un tramo en que éste corre aproximadamente desde noreste a sudeste y teniendo como paisaje

un anfiteatro de filos rocosos causados por los afloramientos de granito. Cuando el acercamiento de población campesina se estableció allí —en fecha imprecisa pero alrededor de 1770— esa elección estuvo bien justificada ya que aquél le servía de protección natural por casi los cuatro puntos cardinales, abriéndose hacia la llanura pampeana por el sur y en relación al antiguo camino real hacia Cuyo. Al este y al sur el emplazamiento está rodeado por la llanura al oeste por afloramientos rocosos (granitos de exfoliación catafilar, con sus formas redondeadas y aleros característicos, que los vecinos llaman La Leonera pero que carece de sitios arqueológicos puesto que allí no hay agua). Se trata de una topografía basculada, con bloques de piedra de dirección norte-sur, bien irrigada y de clima benigno. En esta latitud, la altura de la montaña permite el tránsito hacia la geografía de San Luis y la comarca fue codiciada por los indios ranqueles desde mediados del siglo XVII por lo menos. Cien años antes, los primigenios nativos comechingones fueron sometidos a encomienda y asimilados al sistema de estancia y trabajo desde las primeras incursiones españolas (Lorenzo Suárez de Figueroa, 1573 ó 1574). Los vestigios de una posta, primer poblamiento europeo - mestizo, señala la importancia que hacia el último tercio del XVIII (centuria que, considerada desde el proceso independentista, es definida por los historiadores como tardo-colonial) empezaba a tener el corazón mediterráneo del país, en el confin de las zonas habitadas, abriéndose hacia el desierto del sur, haciendo de aquellos parajes un verdadero nodo de intercambios comerciales.

Este Proyecto sostiene la hipótesis de que la primera Achiras tuvo un emplazamiento relativamente seguro y que consistió en un establecimiento estratégico en las comunicaciones entre Buenos Aires, Córdoba y Cuyo conformando uno de los baluartes de la que fuera llamada indistintamente Frontera del Río Cuarto, Frontera del Sauce, Frontera de Punta del Sauce y Frontera Sur de Córdoba.

Fue Rafael de Sobre Monte (primero gobernador intendente y después Virrey) quien le dio trazado político y militar a partir de 1785 trasladando compulsivamente población que —desde entonces— habría de vivir de manera fronteriza, es decir, sometida al peligro de los indios pero conviviendo en un orden social que apuntalaba la ocupación de esas vastas tierras asegurando el comercio de productos entre el litoral y Cuyo. De ahí la identificación de estos parajes achileros como postas (en donde pernoctaría el mismísimo San Martín camino de Mendoza, compraría mulas y dejaría una deuda), por lo tanto, es dable esperar que su registro material brinde evidencias de esos intercambios. El registro arqueológico —de acuerdo con la información de la historia oral y por hallazgos esporádicos y casuales de los dueños del campo en el que se encuentran— debe exhibir un inventario de vestigios que pueden confirmar esta conjetura: tumbas y planta de una capilla, cimientos de recintos de funcionalidad desconocida (hoy son cuatro montículos) y objetos propios de la misión de una posta.

En esa época, la Frontera como tal no era sino una zona de control incierto, en la que vivían familias con un sistema de asentamiento relativamente disperso explotando la cría de mulas y los cultivos de pan llevar.

Sin embargo, el trabajo de Bonet y Larrea (2002) muestra cómo se aprovisionaban estos pobladores y como el comercio colonial tenía una expresión activa en la comarca. Barrionuevo Imposti (1986, 1988) y Mayol Laferrère, 1975 describen los fuertes y fortines que se fueron levantando desde los tiempos de Sobre Monte y el verdadero carácter de la política fronteriza de este último es estudiada por Punta (1997, 2001), especialmente su interés por avanzar sobre los campos de los indios. Mientras tanto, el país se iba orientando hacia Buenos Aires, en lugar de hacerlo hacia el Alto Perú y esto iba a traer cambios extraordinarios. Se explica así la importancia de los puestos de aprovisionamiento para el abastecimiento de viajeros y carretas en una latitud por la que circulaban abundantes mercaderías. Si las ruinas que existen sobre el Pantanillo pertenecen a la primitiva Achiras comenzará a despejarse el desconocimiento arqueológico sobre el poblamiento rural (no militar) de la Frontera Sur colonial.

El Río de la Plata, en tiempos coloniales, fue una parte del mundo subdesarrollada y periférica. Su centro jurisdiccional, decisor y económico era Lima, sede del Virreinato del Perú. Y su más remota metrópoli española.

Pasados los siglos habría de devenir una rica región. En ella convergen cinco países modernos si consideramos las nacientes de la cuenca hidrológica: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En el siglo XXI ella concentra casi el 75 % de la población de América del Sur pero en el pasado consistía en una vastedad casi despoblada.

El sur de Córdoba, era una carrera o corredor entre Buenos Aires y Chile en transición entre las casi planas «pampas» y las Sierras centrales, todo cubierto por pastizales y un bosque mediterráneo de tipo xerófilo, en el que predominaban los espinillos, los chañares y los algarrobos. Su topografía y clima favorecieron el despliegue de las condiciones latentes de esas tierras para la agricultura y la ganadería. No debe impresionarnos la actual distribución de las actividades económicas ni el uso efectivo del suelo ni la prosperidad de la que parecen gozar porque durante mucho tiempo fue un fenómeno que adolecía de tierra improductiva, caminos desastrosos, una naturaleza barví y dificultades sin fin para la población que se fue concentrando en ella. Sus virtudes iban a aparecer mucho tarde y fuera de los parámetros considerados valiosos en la Colonia (población nativa para ponerla a trabajar, indios mansos, recursos mineros). Allí se sustanció originalmente la vaquería y sus estándares nutricionales, la peonada vagabunda y la estancia ilimitada.

La afirmación de Ana Inés Punta de que los límites efectivos de los asentamientos coloniales de Córdoba, entre los ríos Tercero y Cuarto aproximadamente, estarían a unos 400 ó 500 kilómetros más al norte del corredor indí-

gena y que esto explicaría por qué no se encuentran contactos fluidos con los indios, ya fueran pacíficos o violentos, y que si los había deben haber sido sólo ocasionales podría someterse a prueba.

El contexto histórico general en el que se inscriben los acontecimientos de la frontera Sur tardo-colonial puede caracterizarse como lo hace François-Xavier Guerra (1992: 23): un siglo —el XVIII— en el que el crecimiento del Estado (y su presión sobre la población) fue transformando los cuerpos en los que estaba organizada la sociedad, en términos de una relación concebida cada vez más como binaria: soberano-súbditos. Se acompañó de una gran mutación cultural (ideas, imaginarios, valores, comportamientos) la cual habría de consolidar un nuevo marco de referencia, al que conocemos con el nombre de individualismo.

Esto no quiere decir que las distribuciones arqueológicas que testimonian aquellos tiempos expresen necesariamente esa cultura sino que este contexto debe servir de premisa para la interpretación del registro arqueológico.

Para darnos una idea de la desmesura colonial por las tierras del sur podemos tomar la empresa de Jerónimo Luis de Cabrera II, quien propuso la conquista de la Trapalanda, a lo que comúnmente se llamaba tierra de los Césares: hacia la banda del Estrecho de Magallanes, las vertientes de la Cordillera de Chile y la costa y campos de Buenos Aires. Partió con cuatrocientos hombres, doscientas carretas y un arreo de 6.000 vacunos, en 1622 (Barrionuevo Imposti, 1986: 17). No iba a lograrlo pero hubo de conseguir trascendencia en la misma medida en que esa vastedad iba a permanecer, inmutable, en poder de los indios por mucho tiempo. Los españoles y criollos que habitaron al sur del río Cuarto, siempre habrían de estimar sus vidas y sus bienes bajo la advocación de la misteriosa soledad de la Trapalanda.

Esta investigación, preliminar, intenta abordar un registro complejo apelando a un modelo cultural fundado en una economía mercantil de baja escala, la cual —lentamente— iba a transformar el borde social de la Frontera Sur y del Desierto.

La comarca

El Camino de las Pampas, más tarde llamado Camino de la Frontera unía Buenos Aires con Mendoza; llegaba por Pergamino a Melincué (en donde terminaba la jurisdicción de Buenos Aires y empezaba la de Córdoba), pasaba por Punta del Sauce —hoy La Carlota— Río Cuarto, Las Achiras y El Morro de San Luis (Barrionuevo Imposti, 1986: 40). Desde Córdoba, llegaba el camino que unía el río Segundo, Corralito, río Tercero, Las Peñas y Tegua. En 1769, se estableció el correo entre Buenos Aires y Chile, justamente, por el Camino de las

Pampas (Barrionuevo Imposti, 1986: 44). Ya por esos años, la frontera era frecuentemente atacada por los indígenas, atraídos por las cargas de tejidos de Castilla, por la posibilidad de cautivar blancos y por el ganado; la respuesta hispano-criolla era hacer corridas punitivas por los campos, buscando indios aucaes, es decir, rebeldes, salvajes, alzados.

Sobre Monte (Gobernador Intendente de Córdoba desde 1784 primero y Virrey después) fundó Río Cuarto, con carácter de villa y fuerte, en el año de 1786, en terrenos donados por los pobladores. Fue asimismo responsable por el tendido de la primera Línea de Fuertes y, por ello, el fundador de la Línea Militar de la frontera Sur. En ella desplegó fuerzas en varios puntos que se agregaron a los que ya existían con anterioridad (San Bernardo, Punta del Sauce, Las Tunas y Melincué); San Fernando (Sampacho) en 1785, San Carlos (en el Paso de las Terneras) en 1785; San rabel (en el paraje de Loboy) en 1787 y el de Loreto (en el paraje de Zapallar) en 1787. Por otra parte, este gobernante se caracterizó por su afán poblatorio en la región. En todos los casos eran fortines «de palos» con una ranchería escueta asociada. La frontera era Frontera de Infieles.

No había ríos navegables. Esto implicaba el movimiento terrestre de la población, de los insumos y mercaderías. La mediterraneidad fue una propiedad cualitativa y cuantitativa de su desarrollo espacial.

Sobre Monte, fue -asimismo- artífice de Paces con los jefes tribales Trecglen, Carripilum, Carruman, Verzquelen y Chacalén, todos ranqueles, con lo cual habremos de suponer que esta etnia merodeaba los campos cuando se levantó el oratorio y funcionó la posta de Achiras.

Por aquel entonces, la ruta de Buenos Aires a Mendoza ya tenía poblaciones o Villas incipientes: La Carlota (1789) y Río Cuarto. Razón por la cual se fue consolidando en el Camino de Las Pampas una serie de postas.

En la región que nos interesa, los carruajes y los caballos debían llegar hasta el pueblo de Reducción, luego -tres leguas más adelante, de este a oeste- trasponían el río Cuarto por el Paso del durazno, hacia la margen sur, llegaban a San Bernardo, a la Villa de la Concepción del Río Cuarto, seguía hasta La Lagunilla, al Paso de Las Lajas y finalmente a San José del Morro. La primera posta de Achiras estuvo ubicada en relación con estos dos puntos. Barrionuevo dice que, en tiempos de Sobre Monte, desde Río Cuarto se pasaba a la Lagunilla, desde allí a La Barranquita (muy cercana al cerro Intihuasi) para seguir por Achiras (Barrionuevo Imposti, 1986: 96 y 97). En este lugar, la casa era chica y sólo había corderos y gallinas para aprovisionarse. Sin embargo, el correo siguió funcionando por un camino más al norte, por Calamuchita y Las Tapias, localidades más seguras considerando el acoso de los indios.

La figura siguiente ofrece un fragmento del mapa de Barrionuevo Imposti (1986: 59) en el que señala las localidades mencionadas en la descripción de las rutas de aquel entonces.



La región en los tiempos coloniales

Enrique Barba (1956:19) describe que en 1720 el monarca español dictó un reglamento de postas, que desde 1748 los caminos reales fueron transitados por los correos ordinarios despachados por los tenientes del Correo Mayor de Indias en Buenos Aires y que en la ruta a Córdoba, las primeras postas fueron establecidas en 1771, gracias a las gestiones realizadas por Alonso Carrió de La Vandera. El reglamento de ese mismo año mandaba que no pudieran hacerse viajes en diligencia sin mudar de caballos de trecho en trecho. En esos lugares, la parada estaba a cargo de un vecino honrado al que se llamaba maestro de postas. Asimismo señala que desde la creación del Virreinato (1776), habiéndose incorporado a él la región de Cuyo, se incrementó el comercio con Chile. El camino tocaba los siguientes puntos a partir de India Muerta y Melincué: Loreto, Las Tunas, Santa Catalina, del Oratorio, San Rafael y San Carlos. La línea interior de los fuertes se componía de Esquina y Saladillo (sobre el río Tercero); Carlota y Río Cuarto (sobre el río Cuarto); Achiras, Morro, San Luis, Río Tunuyán y Mendoza. No nos

consta que por aquella época hubiera fuerte; es probable que la defensa estuviera a cargo de milicianos. Entonces, lo que Barrionuevo denomina Camino de las Pampas, Barba lo apela Camino de Chile.



Ubicación de los restos de El Pantanillo (Primera Achiras).

En sus comienzos, Achiras fue un conjunto de ranchos desperdigados que se empezaron a avecinar a partir de 1770. Para 1775 ya era posta, a cargo de un poblador llamado Juan Pablo Jerez (el «maestro de la posta»); fue sucedido por Andrés Toledo y por Fausto Toledo. La circunstancia de que se transformara en un lugar «divertido», en una pulpería de mala fama determinó su traslado a otro paraje, Los Nogales (Gutiérrez,). La fama cuenta que la zona fue habitada por los hijos bastardos de Cabrera, gran latifundista, descendiente del fundador de la Córdoba capital, habidos con indias, mestizas y negras.

El relato de Gutiérrez, basado en documentación recogida con mucho esfuerzo, es muy detallado. Habla de la entrada de Lorenzo Suárez de Figueroa en 1573 ó 1574, del otorgamiento de la Merced de los Cabrera en 1579, del gran alzamiento Comechingón entre 1583 y 1584 (desde el río Tercero hasta Achiras y desde el Valle de Conlara hasta El Morro), de cómo fue Merced de Jerónimo de Azurda y luego pasó a formar parte del latifundio de los Cabrera, de cómo el nieto de Jerónimo Luis de Cabrera vendió en 1620 sus estancias del Río Cuarto a Sebastián de Tejada para financiar la expedición hacia la Ciudad de los Césares (una fantasía alocada pero que contribuyó a explorar el territorio). Este Cabrera III pidió la confirmación de su Merced, la que fue aprobada por el Rey en 1681: iba desde Río Cuarto al río Quinto, desde la Sierra Adentro hasta el Saladillo (por el norte), hasta Melincué por la pampa y hasta San Luis de la Punta. Entre 1633 y 1701, las tierras de Achiras pertenecieron a la Orden de Santa Catalina de Siena porque se habían entregado en hipotecas rescatándolas Fernando Arias de Cabrera.

Aunque Achiras figuraba como dormida desde el siglo XVII (1600), su historia como posta empezó en 1775, en el Pantanillo por ser centro administrativo de la pedanía y residencia de la familia Toledo; en 1802 se trasladó a Los Nogales pasando a responsabilidad de Tomás Gigena y desde 1849 se trasladó al actual pueblo (Gutiérrez, 2004: 56), bajo la protección del Fuerte (1832 ó 1834 – 1869).

La sucesión de maestros habría sido la siguiente:

- Juan Pablo Gómez desde el 27 de mayo de 1775.
- Andrés Toledo, desde 26 de agosto de 1779.
- Faustino Toledo entre julio de 1783 y 1800.
- Apolinario Toledo desde el 15 de junio de 1801 y depuesto en 1802 debido a un informe desfavorable del Alcalde de Hermandad.
- José Xigena desde el 17 de septiembre de 1802, en Los Nogales.
- Ramón Gigena entre 1835 y 1849, pasando en este último año al actual pueblo, en la Plaza del Mástil

En 1870, después del traslado de la Línea militar hacia el río Quinto, Achiras se crea con familias puntanas. En 1913 llegó el ferrocarril y empezó otra historia.

En definitiva, la formación del sitio arqueológico que estudiamos debe haber comenzado un término antes de 1775 en la medida en que podemos suponer que la familia Toledo ya estaba asentada en el paraje y duró hasta 1802 con la función de parada aunque las casas debieron permanecer mucho tiempo más aunque el lapso nos es indeterminado todavía. La iglesia, según referencias informales fue lugar de casamientos y bautismos hasta mediados del siglo XX. Podemos estimarlo como un registro de larga duración histórica y vinculado a la construcción territorial colonial y republicana en el centro del país.

Si el área arqueológica expresa en alguna de sus secciones la posta primitiva entonces debiera ofrecer un registro de actividades domésticas y de pulpería, aún partiendo de la base de que la cultura material tardo-colonial debió ser muy pobre en esa latitud y de que el empobrecimiento del registro ocasionado por las actividades agrarias en el predio no debiera ser descartada. Sería éste el registro esperado para Ánimas del Pantanillo. Por otra parte, las postas eran, para aquella época, pequeños centros productivos agrarios (cría de animales, huerta) y el poblero aquél que era responsable por ellos.

Una cronología sumaria permite advertir el desarrollo lento, vacilante pero dirigido a la colonización, el comercio y la defensa territorial:

- **fines de 1754:** invasión de araucanos en la Punta del Sauce.
- **1767:** otra gran invasión que arrasa las estancias y mata a toda la dotación del fuerte.
- **1770:** Se hizo cargo de la Frontera el Maestre de Campo Ventura de Echeverría.
- **1771:** invasión por Santa Catalina. Abundan las familias de vagabundos y forajidos en la región.
- **1774:** Expedición al Río Quinto.
- **1775:** gran invasión a Punta del Sauce y San Bernardo con 57 mujeres y niños cautivos. Despoblamiento del río Cuarto.
- **1786:** se funda la Villa de la Concepción.
- **1778:** se levanta el Fuerte de Santa Catalina.
- **1779:** se levanta el Fuerte Las Tunas.
- **1780:** se crean los Fuertes de Saladillo, San Bernardo y Concepción del Río Cuarto.

- **1782:** se agrava la situación de la Frontera.
- **1783:** asalto de indios al paraje La Cruz hasta Intihuasi. Expedición infructuosa al río Quinto.
- **1784:** ataque punitivo a las Llanuras, al mando de Félix Mestre (y también columnas desde Buenos Aires y Mendoza).

El poblamiento de la región de Achiras en el último tercio del siglo XVIII fue, entonces, decisivo.

El registro arqueológico

El sitio arqueológico Ánimas del Pantanillo (nombre que le dan al paraje, desde siempre, al paraje los vecinos achileros) fue en su tiempo una Dormida o Posta, denominaciones rioplatenses para los lugares donde había población y en la que los viajeros podían cambiar los caballos y descansar con cierta seguridad de no ser atacados por los bandidos de caminos o por los indios. Actualmente, se encuentra en la propiedad de don Roberto Orozco, anciano descendiente de una familia pionera en el poblamiento de Achiras.

A escaso un kilómetro desde la ruta 30 (provincial) que corre de este a oeste hacia la localidad de La Punilla, en la vecina San Luis, entrando por una senda vecinal, se llega al campo de Orozco, el cual dista 6 kilómetros de la actual Achiras y a cuatro de aquella población. Se entra por un camino estrecho, de rumbo, norte-sur, bordeado por árboles hasta el casco (construcciones que corresponden, por estilo, a la década de los cincuenta o sesentas). Dos construcciones, a su vera, destinadas a galpón, asientan sobre cimientos de edificios viejos que –según el historiador Miguel Ángel Gutiérrez- fueron restos de la posta³. Al oriente se derrama El Pantanillo, arroyo de escaso pero sostenido caudal; al occidente, al pie y sobre una cuesta notoria se halla el sitio arqueológico (S 33° 10' 0.7" y W 65° 02' 56.4"). El estudio preliminar mostró varios conjuntos de cimientos y arranques de pared: el más notable es aquél que el dueño llama La capilla (porque lo es). En ese lugar cuevas de roedores (peludos o nutrias) destaparon parte del túmulo que la cubría dejando al descubierto huesos humanos que fueron oportunamente re-enterrados por los familiares de propietario o llevados por una vecina al cementerio local.⁴ Desde antiguo, el lugar fue respetado

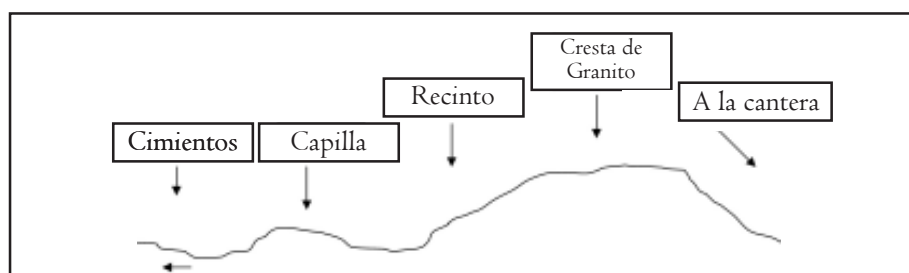
³ Comunicación personal.

⁴ Roberto Orozco, comunicación personal.

como sagrado, como cementerio e iglesia. También los familiares de don Orozco realizaron pozos para tratar de ver qué había allí.

En realidad, esa parte del terreno es un palimpsesto porque sobre una porción de La capilla se construyó un corral usando las piedras del constructivo colonial (hace unos sesenta años) y se tendió un alambrado demarcador de potreros. Una huella clara de dos caminos internos atraviesa la cuesta. Esto se debe a que más allá de la cresta de la loma (cuyo corazón es rocoso) existe una cantera de granito que estuvo en explotación alguna vez y sus instalaciones todavía pueden divisarse como conglomerado minero. Todo está cubierto por pajal. Las ruinas de La capilla estaban invadidas por poleos.

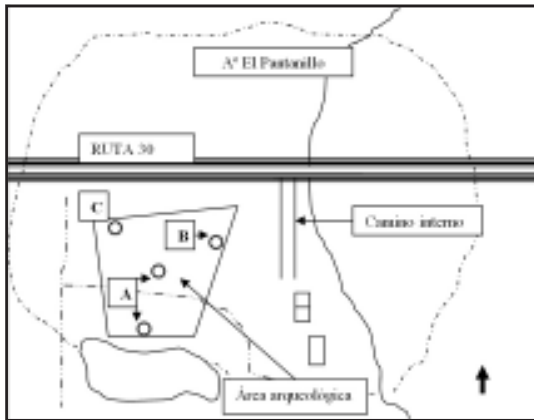
El esquema que sigue indica la ubicación topográfica de los vestigios del área arqueológica:



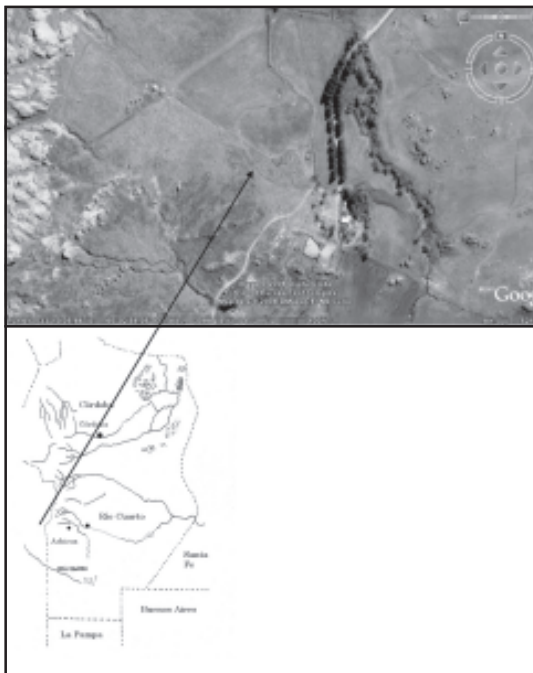
La capilla no es el único recinto delimitado en el terreno. El sitio parece ser muy extenso aunque no es seguro que todos los rasgos que se advierten en superficie pertenezcan al mismo complejo arqueológico. Sobre la cuesta, al sur del recinto de la iglesia (unos cincuenta metros en línea recta, se hallan dos grandes recintos articulados y hacia el norte de ella —en dirección a la ruta— sobre un sector en el que el terreno se eleva, otros dos conjuntos a los que hemos separado siguiendo el criterio de discontinuidad. Los primeros sondeos y excavación amplia permitieron identificar claramente el templo, su cementerio y los recintos mencionados, procediendo a la siguiente sistematización:

- 1. sector A:** capilla y recintos I y 2.
- 2. sector B:** restos de posibles constructivos al norte del sector A
- 3. sector C:** restos de posibles constructivos al norte-noroeste del sector A.

El área arqueológica detectada describe un polígono de estructuras de perímetro trapezoidal.



El sitio arqueológico visto desde el Google se puede ver en la siguiente imagen:



El método

Con la finalidad de estudiar estos restos, consagrados por el libro de Gutiérrez, Achiras Histórica, como restos de la primera Achiras., empleamos el siguiente abordaje preliminar:

1. Presentación de las condiciones existentes para que el registro arqueológico empezara a formarse.

2. Identificación de los problemas de abordaje del sitio.
3. Sistematización de los rasgos observables en el terreno.
4. Excavación estratigráfica para determinar el desenvolvimiento horizontal y vertical de los vestigios.
5. Interpretación del sitio en términos ocupacionales e históricos, fundamentalmente sus condiciones materiales de existencia.
6. Prospección de parámetros que permitan una perspectiva tridimensional digital y especialmente de la capilla y el cementerio.
7. Estimación de la resolución, evolución y prospectiva del registro arqueológico en el largo, mediano y corto plazo de acuerdo con sus elementos, aspectos, tiempo y mensurabilidad.

En relación con las condiciones existentes —o que presumimos como tales— tendríamos que señalar la ventaja que ofrecía el emplazamiento en términos de su centralidad en el territorio (amenazado, pero fuera del control de los indios), su virtual capacidad de abrigo y defensa respecto a las ataques, su abundante disponibilidad de agua y su suelo fértil.

Pero el yacimiento arqueológico presenta, como tal, varios problemas epistemológicos: la asignación cronológica, la conexión entre sus sectores, la separación del palimpsesto post-colonial, la asignación correcta de sus evidencias estratigráficas.

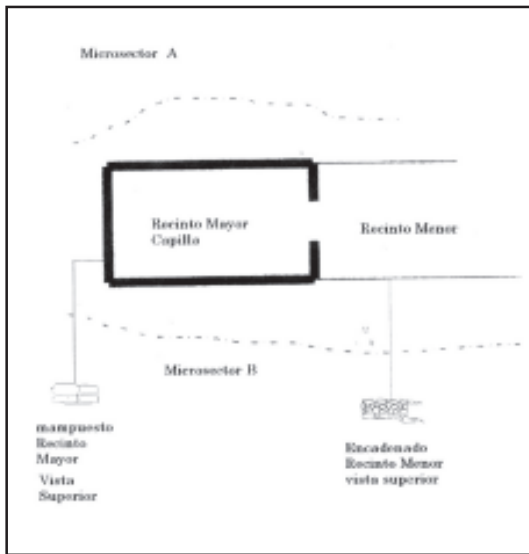
Su excavación estratigráfica ha revelado hasta el momento la existencia de dos recintos en la Capilla: uno que hemos identificado como Mayor (nave) y otro contiguo Menor aunque este carácter podría ser corregido. Ambos tienen orientación este-oeste.

Uno y otro se distinguen por el grosor de las paredes. El Recinto Menor pierde resolución hacia oriente porque fue desmontado y el colapso de las paredes queda demostrado por la gran cantidad de piedra de pequeño tamaño desparrramada por el terreno, las cuales deben haber sido parte del mampuesto.

El recinto Mayor posee 13,50 metros en sentido E-W y 6 metros en el N-S, mientras que el Recinto Menor tiene una extensión efectiva actual (sin contar el desmontado) de 8 metros E-W y 6 metros N-S. Los cimientos de uno y otro exhiben un ancho que oscila entre 0.75 y 0.95 metros mientras que lo que queda de los mampuestos en el Recinto Mayor es de 1,50 metros en promedio.

El recinto Mayor tiene una arquitectura de grandes piedras cuyos intersticios fueron rellenados con otras pequeñas; todas irregulares y transportadas desde las inmediaciones. La fábrica del recinto Menor es diversa: grandes piedras clavadas

sobre su cara más extensa y colocadas paralelas de a dos y relleno el volumen intermedio por piedras más pequeñas. Este carácter podría deberse a una diferencia funcional establecida con el Mayor desde el principio, a una diferencia funcional satisfecha después o a que este espacio es muy posterior y no tiene que ver ni con la génesis ni con el uso de la Capilla. En este estado de avance no podemos saberlo todavía. Lo que sí parece seguro es que el Recinto Menor no tiene entierros. La figura que sigue muestra la manufactura de los muros en vista superior.



La excavación realizada hasta el momento muestra las siguientes características en la sección del recinto principal:

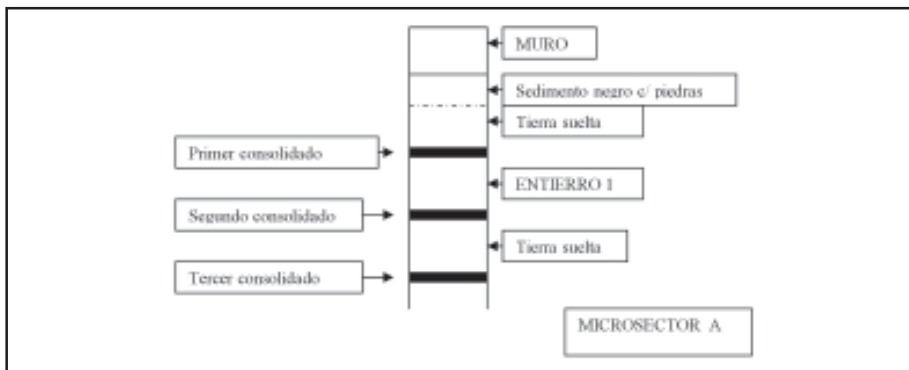
Tumbas en el interior del recinto principal o Mayor, las cuales debieron estar bajo un sedimento de tierra no consolidado (o por lo menos, no se detecta).

Contiguo al muro sur se desarrolla un piso de tierra consolidado enterrado.

La estratigrafía verificada a lo largo del muro norte es compleja. Comprende una carpeta de piedra laja bajo

capa de sedimento negro, capas (4) de piedras de pequeño tamaño, entierro (apenas unos fragmentos de huesos), un piso consolidado de tierra, entierro, un segundo piso de tierra consolidado, una capa potente de tierra (¿relleno?) y otro piso de tierra consolidada.

La siguiente figura describe la sucesión estratigráfica en el Microsector A (junto al muro norte).



El primer consolidado está enterrado a una profundidad de 0.67 metros desde el nivel actual del suelo, el segundo a 1,02 metros; la distancia vertical entre el primer consolidado y el segundo es de 0,35 metros y el entierro I estaba precedido por una piedra laja.

El perfil anterior parecer estar precedido por una carpeta de piedra laja, con función de pavimento, a la manera de corredor o galería, bajo el cual se hallan los entierros.

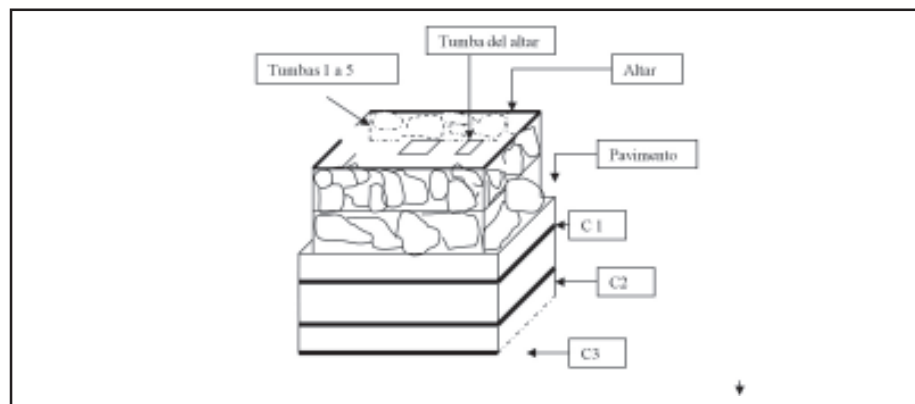
Esta última estratigrafía debe ser interpretada avanzando la excavación. Sin embargo podría adelantarse que tendría razón de ser en la nivelación del terreno o en arreglos realizados para optimizar el uso del edificio, cuestión que sólo puede resolver la continuación del trabajo de destape. Salvo los entierros, es de destacar la ausencia de objetos en el contenido de la misma, excepción hecha de dos zapatos encontrados vecinos al entierro ubicado en la sección del altar, de procedencia y atribución, por ahora, no determinada. Aunque parecen modernos.

El interior del recinto principal está colmado de tumbas (de orientación, norte-sur y este-oeste) mostrando una saturación del espacio que debió ser compensado con el uso del contorno de la iglesia. El recinto secundario no tiene entierros y hay que constatar su contemporaneidad. Las tumbas llegan hasta el espacio destinado al altar y ábside. El perímetro del templo es netamente rectangular con una sola entrada hacia oriente y muros de un metro de ancho. Su desarrollo actual corresponde a los arranques de lienzos de pared, homogéneo en toda su extensión por lo cual es de suponer su desmontado para nivelar el terreno. Aún así un túmulo de tierra señalaba su presencia.

Dada la complejidad del palimpsesto, decidimos poner el nombre de microsectores al registro que se despliega junto al muro norte y al muro sur.

Desde el esquinero sudoeste arranca un muro cuya extensión todavía no fue determinada, la cual actualmente está intersecada por un alambrado.

El modelo estratigráfico provisorio del Sector de la Capilla que proponemos es el que sigue:



La perspectiva tridimensional del sitio todavía no está resuelta no está pero permite, sí, una breve evaluación prospectiva de sus elementos, aspectos, tiempos y posibilidad de medirlos.

Los criterios de aplicación que hemos empleado, en relación con esta cuestión, han sido los siguientes:

1. continuidad/discontinuidad del registro
2. porción enterrada/porción superficial
3. funcionalidad
4. sistematicidad

Existe clara discontinuidad entre los sectores del área arqueológica (sectores A, con sus recintos Capilla, I y 2) y sectores B y C, consistente en dos decenas de metros.

La Capilla estaba enteramente enterrada bajo un túmulo de sedimento y plantas. Los recintos I y 2 estaban enteramente enterrados. Había sólo indicios de su presencia a través de los esquineros de la construcción, casi invisibles en el pastizal. Los sectores B y C están prácticamente enterrados y no sabemos qué contienen.

La funcionalidad de la Capilla o Iglesia no presenta dudas: templo-.cementerio.

La de los otros rasgos en el terreno y recintos es todavía no determinable.

La sistematicidad de la ocupación es compatible con el patrón rural del uso de la tierra y con las diferenciaciones internas de un establecimiento de campo.

Todos estos criterios nos habrán de permitir la interpretación del registro, al menos en esta etapa de investigación y prospección. Deberíamos tener en cuenta que en la arqueología contemporánea prima el estudio de la relación entre los sitios, sus características de distribución así como los vacíos entre ellas., sus marcos geográficos de referencia y sus límites tanto administrativos como culturales. En especial, atendiendo a esto último, destacaremos que la relación entre el área arqueológica, el área natural y las demarcaciones arbitrarias que pudiéramos proponer, es de fundamental valor heurístico en la arqueología histórica y colonial y deben ser cuidadosamente explicitadas.

La capilla

El curato de Río Cuarto fue creado en 1731 y tuvo sede en la Capilla de La Concepción. Parece haber dependido del él un oratorio: Las Achiras (Barrionuevo Imposti, 1986: 39) al que pueden corresponder los restos de iglesia o capilla que estudiamos.

Podemos suponer dos alternativas de interpretación: que la Capilla y los recintos I y 2 del Sector A constituyeran un conjunto arqueológico sincrónico o que no lo fueran. En este caso, pudieron haber estado separados por un lapso breve, por uno largo o parcialmente superpuesto. Solamente si el tiempo de ocupación de los recintos y de la Capilla fueran muy discrepantes podríamos suponer que no pertenecieron al mismo vecinamiento. Nosotros partiremos de una situación en la que todos los relictos del sector A estuvieron articulados porque hasta el momento no hallamos pruebas en contrario y la descripción documental sostiene la explicación. Si los recintos, finalmente, no tuvieron vínculo histórico con la capilla entonces su fundamento habría que encontrarlos en variables de evolución del uso agrario del suelo en el paraje.

Conclusiones

Si esta área arqueológica es la primera posta-vecinamiento de Achiras, sus condiciones materiales de existencia no pueden estar separadas del contexto tar-do-colonial caracterizado por el cambio de dinastía monárquica española, el avance de la modernidad y de la sociedad de mercado (capitalismo mercantil) favorecido por la real Cédula de Libre Internación de productos, aliviando el monopolio comercial de la Corona y, sobre todo, la necesidad estratégica de «formar» territorio como lo muestran los gobiernos de Vértiz y de Sobre Monte.

En el actual estado de avance del estudio, estimamos que pudo existir una co-ordenación entre registro arqueológico, ambiente y paisaje; esto es, una relación jerárquica, articulada y funcional de las variables que privilegiaron el asentamiento, las cuales se evidencian en la elección del emplazamiento, el nodo comercial y postal que alguna vez fue y la territorialidad en formación (propia de la historia tar-do-colonial). Su eje de articulación (postulada) debió constituirlo el Camino de las Pampas. La conectividad del sitio, la complejidad de los problemas que debió resolver y su potencial económico y demográfico debieran medirse por la población involucrada, la estrategia del asentamiento y los bienes en circulación. Aunque la excavación del sitio no permite todavía establecerlo, se puede sostener que los mercados coloniales implicaron la necesidad de concertar regiones en sentido latitudinal, en este caso, particularmente mirando hacia Chile. Ánimas del Pantanillo puede ofrecer evidencia de ese proceso.

Referencias bibliográficas

- BARBA; E. 1956. *Rastrilladas, huellas y caminos*. Editorial Raigal. Buenos Aires.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, V. 1986. *Historia del Río Cuarto. En la época Hispánica y en la Independencia*. Tomo I. Tipenc. Buenos Aires.

1988. *Historia de Río Cuarto*. Tomo III. Constitucionalismo y Liberalismo Nacional. Carlos Firpo SRL. Córdoba.
- BARROS, Á. 1975. *Indios, fronteras y Seguridad Interior*. Solar/Hachette. Buenos Aires.
- BONET, O. y Z. LARREA. 2002. *Un mercader de campaña en los comienzos del siglo XIX*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- GUERRA, F-X. 1992. *Modernidad e Independencias*. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Editorial MAPFRE. Madrid.
- GUTIÉRREZ, M. Á. 2004. *Achiras Histórica*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- MAYOL LAFERRERE, C. 1975. *Fuertes y Fortines de la Frontera Sur de Córdoba*. Revista del Instituto Huanchilla. Huanchilla.
- PUNTA, A. I. 1997. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)* Córdoba, Ediciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
2001. Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII, En: *Cuadernos de Historia* N° 4. Serie Economía y Sociedad, Área de Historia del CIFYH-UNC, Córdoba: pp. 159-194.

Anexo de Imágenes



Excavaciones en El Pantanillo